

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

1587 Orden TIN/152/2010, de 18 de enero, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden TIN/1398/2009, de 26 de mayo.

Por Orden TIN/1398/2009, de 26 de mayo (Boletín Oficial del Estado de 1.06.2009), se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, puestos de trabajo en el Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Previa la tramitación prevista en el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (Boletín Oficial del Estado de 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio (BOE del 29).

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver la referida convocatoria adjudicando el puesto de trabajo, en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.—La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Madrid, 18 de enero de 2010.—El Ministro de Trabajo e Inmigración, P.D. (Orden TIN/1965/2009, de 17 de julio), el Secretario de Estado de la Seguridad Social, Octavio Granado Martínez.

ANEXO QUE SE CITA

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

Secretaría de Estado de la Seguridad Social

Gerencia de Informática de la Seguridad Social

1) Puesto adjudicado:

Jefe de Unidad Provincial de Informática.

Nivel complemento destino: 24.

Complemento específico: 10.219,02 €.

Localidad: Melilla.

Adscripción: AE.

Grupo: A1/ A2.

Puesto de procedencia:

Ministerio de Sanidad y Política Social. Instituto Nacional de Gestión Sanitaria.

Dirección Territorial de Melilla. Programador de Primera N.18I.

Datos personales:

Apellidos y nombre: Liarte Ortiz, Julio.

N.R.P.: 45304942.46 A1632.

Grupo: A2.

Cuerpo o Escala: Escala de Programadores de Informática de la Administración de la Seguridad Social.

Situación: Servicio Activo.